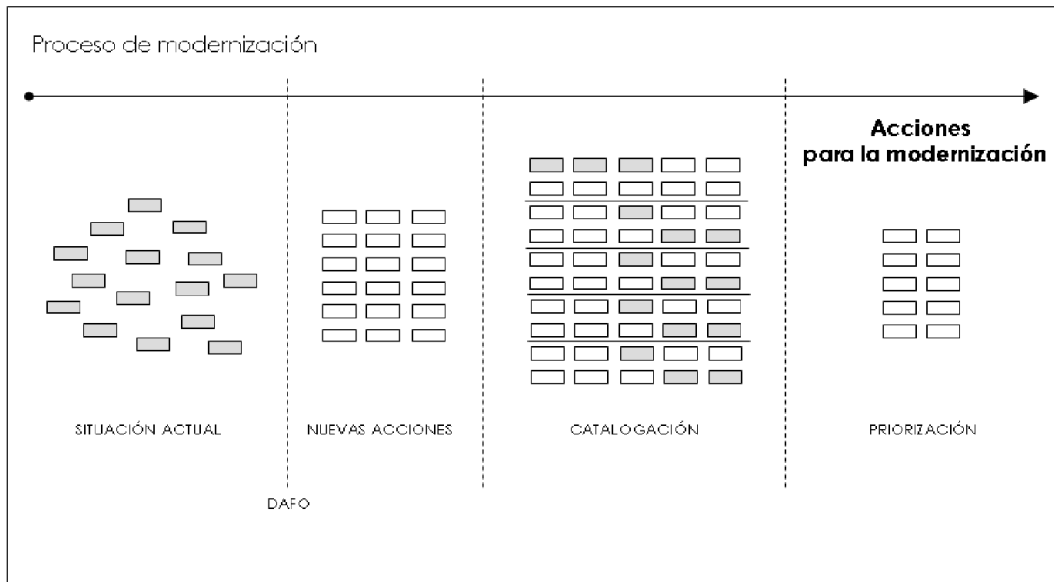


desarrolladas en otras administraciones. A partir del mismo se identificaron nuevas acciones que, posteriormente, necesitaron ser catalogadas y contextualizadas para, finalmente, trabajar en su adecuada

priorización. Al grupo de las cuatro fases descritas es lo que denominamos “el proceso de modernización”. Se representa, de forma resumida, a través del siguiente diagrama:



Situación actual y DAFO.

A partir del estado de situación actual (recopilación del conjunto de acciones llevadas a cabo por el

Gobierno de Canarias en materia de modernización de la administración) se obtuvo el esquema de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO) que se presenta a continuación:

| DEBILIDADES | AMENAZAS |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Escasez de recursos especializados (técnicos, funcionales y de gestión) para abordar las numerosas acciones a desarrollar o con dedicación exclusiva en materia de modernización. • Pocos elementos de coordinación interna (intra-administración) y externa (inter-administración) en el ámbito de la modernización (comisiones, equipos por centros directivos, unidades de modernización administrativa específicas). • El proceso se ha de desarrollar en un ámbito excesivamente amplio (Comunidad Autónoma), lo que lleva implícito un alto grado de complejidad para poner en marcha muchas acciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Presión adicional en las organizaciones ante el cumplimiento de la ley 11/2007. • En ocasiones la velocidad inherente a los cambios dentro de la administración no facilita el desarrollo de determinadas acciones (gestión del cambio compleja) • Punto de inflexión para algunos proyectos transversales (PLATINO, SIAC, etc.) en materia de modernización que necesitan ser impulsados desde el conjunto de centros directivos para su mejor y más correcta consecución. |

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • La complejidad normativa y lentitud en los procesos internos hace que, muchas veces, se retrase la ejecución de las acciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura de servicio público y miedo al cambio del personal de la organización. |
| <p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apuesta firme del Gobierno de Canarias por la modernización de las Administraciones Públicas Canarias. • Esquema organizativo adecuado. El actual organigrama de la Consejería Presidencia, Justicia y Seguridad, favorable al desarrollo de la modernización desde el punto de vista funcional y técnico. | <p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buen número de iniciativas puestas en marcha. • Posibilidades de financiación externa (nacional, europea) en el ámbito de la gestión del conocimiento y la potenciación de la administración electrónica. • Buenas infraestructuras tecnológicas. |

Nuevas acciones.

La segunda de las fases consistió en la recopilación de iniciativas y acciones planteadas por el Gobierno de Canarias en materia de modernización en base a las nuevas propuestas, proyectos ya definidos o puestos en marcha.

Catalogación.

La fase número tres se centró en la búsqueda del contexto necesario para catalogar y describir adecuadamente el conjunto de acciones. Durante la misma se agruparon las acciones en torno a ejes de actuación y programas para, de esta forma, realizar un planteamiento más racional y adecuado. El detalle completo de dicha catalogación se presenta en el siguiente apartado correspondiente a "Los ejes de actuación".

Priorización.

La última de las fases es un proceso abierto y continuo donde, en base a los recursos disponibles y al DAFO presentado, se deberán seleccionar las acciones de modernización más prioritarias y estratégicas que desea abordar el Gobierno de Canarias en materia de modernización administrativa en los próximos años. Para ello la Comisión de Secretarios Generales Técnicos, con el apoyo de la Oficina pa-

ra la Modernización Administrativa, se convertirá en el instrumento adecuado y donde tendrán representación y participación todos los agentes implicados en las acciones en los términos del punto 5 del presente documento.

4.2. Los ejes de actuación.

Dentro de la catalogación desarrollada (tercera de las fases del proceso de modernización) y con el objeto de cumplir adecuadamente con la relación de objetivos definidos (decálogo para la modernización), se definieron los siguientes cinco ejes de actuación:

- Potenciación de la administración electrónica y mejora de la sostenibilidad: impulsar e implantar la administración electrónica para que los ciudadanos de Canarias puedan hacer efectivo su derecho a relacionarse con nuestra Administración Pública por medios electrónicos y, además, que el hecho de hacerlo ayude a fomentar el desarrollo de medidas que mejoren la sostenibilidad de los recursos naturales.

- Administración pública más cercana al ciudadano: establecimiento de servicios de calidad orientados a la ciudadanía. Logro del pleno acercamiento e integración del ciudadano a la Administración Pública Canaria, estableciendo servicios de calidad que satisfagan las necesidades y expectativas de los ciudadanos.